

SOLICITUD DE PROPUESTA N° 10/2020

“DISEÑO Y REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE FACTORES DETERMINANTES DEL APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA (EEB) Y DE LA EDUCACIÓN MEDIA (EM) DEL PAÍS”

CIRCULAR ACLARATORIA N° 01

CONSULTAS Y ACLARACIONES

CONSULTA - 1

¿La OEI proporcionará apoyo institucional para obtener del MEC en forma oportuna los datos para establecer los marcos para las muestras requeridas? Ocurre que la información no está disponible al público y cuando se solicita, se requiere de la autorización escrita del propio ministro. La disponibilidad de estos datos supone potencialmente un cuello de botella fundamental para el estudio. Sería interesante contar con un/una funcionaria previamente autorizada para proporcionar los datos requeridos para el diseño de las muestras, por los concurrentes a este llamado.

RESPUESTA – 1

La OEI, brindará el apoyo institucional para obtener los datos del Sistema de Información del MEC.

De hecho, el Estudio a realizarse fue solicitado por el MEC y desde ya contamos con la contraparte del MEC, designada para el mismo.

CONSULTA – 2

En la formación académica del equipo, preguntamos si consideran que el grado en estadística es una carrera afín a las Ciencias Sociales

RESPUESTA – 2

Favor remitirse a lo establecido en la Solicitud de propuesta.

CONSULTA – 3

Respecto el Monto del Contrato preguntamos si los G. 200.100.000 es el tope máximo al que debe ajustarse el presupuesto o es referencial.

RESPUESTA – 3

El monto corresponde al monto de la consultoría.

CONSULTA – 4

El objetivo de la contratación es: “Identificar y analizar los factores determinantes del aprovechamiento de las TIC por estudiantes, docentes, directores y padres/tutores de la educación escolar básica y de la educación media de instituciones de gestión oficial” del país. Al respecto, preguntamos ¿Qué factores esperan que focalice el estudio para que la muestra sea representativa de la misma?

RESPUESTA – 4

La representatividad hace referencia a estudiantes, docentes, directores y padres/tutores. Dependerá del tipo de muestreo que se aplicará para el tamaño de muestra para asegurar la representatividad de estos actores educativos al interior de las instituciones educativas de gestión oficial y que ofertan la educación escolar básica y la educación media.

El cuestionario deberá abarcar todos los aspectos que permitan identificar los factores de aprovechamiento de las TIC, como ejemplo se menciona factores del ámbito familiar, educativo, acceso a las TIC, socioeconómico, entre otros. (Se recomienda la revisión de la literatura especializada en relación al tema).

CONSULTA – 5

En el caso del estamento padres/tutores, ¿se pueden considerar las Asociaciones de Padres como unidad de análisis?

RESPUESTA – 5

No, porque es acotado; con este estamento no se asegura representatividad de los padres/tutores. Se debería proponer en forma opcional esta posibilidad en último caso de no ser posible acceder a la totalidad de la muestra de este estamento. Desde el Ministerio de Educación y Ciencias, a través de los responsables de las instituciones educativas se espera contactar con los padres/tutores u otros medios de contacto.

CONSULTA – 6

Para el caso de la “experiencia de la empresa consultora”, ¿Se deben adjuntar los documentos que avalan la experiencia previa de la institución o basta una declaración jurada?

RESPUESTA – 6

Favor remitirse a lo establecido en la Solicitud de Propuesta.